

Distinguidas (os) delegada (os) del Grupo de Trabajo III,

El Relator y yo quisiéramos brindarles alguna información sobre el Proyecto de borrador inicial del plan de trabajo y recursos (el “Plan”) que se les presenta hoy. Como las (os) distinguidas (os) delegadas (os) recordarán al finalizar la última sesión del Grupo de Trabajo, el Grupo de Trabajo convino en un enfoque para desarrollar un Plan. El primer paso fue la elaboración de un proyecto de borrador inicial por parte del Relator y yo, con el apoyo de la Secretaría y aportes de todas aquellas delegaciones que expresaran un interés en asistirnos. Me complace mencionar que contamos con representantes de aproximadamente 20 delegaciones que específicamente se ofrecieron para asistir en este trabajo, representando a todos los grupos regionales de las Naciones Unidas. Nos gustaría agradecer a todas las delegaciones que participaron en la preparación de este Proyecto de borrador inicial de Plan, iniciado en noviembre de 2020, en particular por sus comentarios reflexivos y constructivos, que fueron presentados en tiempo a pesar del breve plazo. Sus comentarios nos han permitido, con la ayuda de la Secretaría, preparar el borrador inicial del plan de trabajo, sobre cuya base se preparó además un plan de recursos.

El Proyecto de borrador inicial del Plan no será discutido en la próxima sesión del Grupo de Trabajo, ya que nuestra agenda está completa y también debemos dar tiempo a las delegaciones para estudiar el Proyecto de borrador inicial en detalle. En cambio, y como se acordó en la última sesión del Grupo de Trabajo, celebraremos seminarios en línea para presentar y explicar en más detalle el Proyecto de borrador inicial. El Proyecto de borrador inicial estará abierto a comentarios escritos de todas las delegaciones hasta el 1 de marzo de 2021. El Relator y yo, con ayuda de la Secretaría, revisaremos todos los comentarios recibidos de las delegaciones y haremos las revisiones necesarias al Proyecto de borrador. Si es necesario, luego celebraremos consultas informales con las delegaciones para discutir cualquier comentario, sugerencia o revisión que se haya realizado. Una vez que hayamos incorporado cualquier cambio adicional, solicitaremos a la Secretaría que presente el Proyecto de borrador del Plan como un documento de trabajo para ser traducido a todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. La intención es que el Proyecto de borrador del Plan sea aprobado por el Grupo de Trabajo en la continuación del 40º período de sesiones del Grupo de Trabajo que se celebrará en Viena, en línea los días 4 y/o 5 de mayo de 2021. El Plan, una vez aprobado por el Grupo de Trabajo, se presentará a la Comisión para su consideración en la próxima reunión.

Nos gustaría aprovechar esta oportunidad para describir brevemente el Proyecto de borrador del Plan, incluyendo cómo este fue preparado. Para facilitar la discusión, el Relator y yo preparamos un primer proyecto de borrador en formato Excel que se distribuyó a los delegados que habían expresado su interés en participar en las consultas. Según lo acordado por el Grupo de Trabajo, el primer Proyecto de borrador aseguraba el equilibrio entre las reformas estructurales y no estructurales, en términos de días de trabajo y en el avance de esas reformas en forma simultánea. Las respuestas que se continuaron, de parte de delegados interesados, ayudaron a preparar este Proyecto de borrador que se distribuye en el día de hoy, el cual se enfoca más que nuestro primer Proyecto de borrador. En este sentido, observo que ninguna de las delegaciones sugirió ninguna revisión específica al calendario proporcionado en nuestro primer Proyecto de borrador, y el Relator y yo entendemos que esto nos está dando confianza para encontrar una manera de equilibrar la diferencia de opiniones.

Como era de esperar, algunos de los comentarios que recibimos de las delegaciones que se ofrecieron a asistirnos en la preparación del proyecto de borrador inicial para el Grupo de Trabajo contradecían directamente a otros. Por lo tanto, hemos hecho todo lo posible para abordar todos los comentarios, y

cuando se ofrecieron opiniones contradictorias llegar a compromisos que creemos representan la forma más aceptable de reflejar los diversos intereses y posiciones.

Si bien algunas delegaciones expresaron su preocupación sobre el establecimiento de una fecha final, en el caso de que el Grupo de Trabajo y eventualmente la Comisión aprueban y adoptan un Plan, debería haber una. La fecha final en el Plan no se seleccionó arbitrariamente, sino sobre la base de un análisis cuidadoso de la cantidad mínima de reuniones del Grupo de Trabajo y reuniones entre sesiones necesarias para realizar el trabajo. El Proyecto de borrador del Plan sugiere 2025 como la fecha para la finalización de todas las medidas de reforma, reservando una semana completa para el Grupo de Trabajo en 2025, en caso de que determinados proyectos no finalicen según lo previsto en el cronograma.

Durante la preparación del Plan inicial varias delegaciones sugirieron que consideremos cómo las reformas podrían reforzarse unas a otras, además de presentarlas a la Comisión de manera continua. Desde la perspectiva del volumen de trabajo, consideramos que será mucho más fácil gestionar las numerosas propuestas de reforma si se presentan para su revisión y aprobación por la Comisión de manera continua. Si bien este enfoque se refleja en el Proyecto de borrador del Plan, debe entenderse que la finalización de cada opción de reforma por parte de la Comisión para su presentación a la Asamblea General solo ocurrirá al completar todo el proyecto. No se hará nada formalmente hasta que todo esté hecho. No obstante, al presentar ciertos elementos a la Comisión para su revisión y aprobación en principio de manera continua a lo largo del proyecto, deberíamos poder hacer que la sesión final de la Comisión sea más eficiente y asegurarnos de que todo el paquete se pueda finalizar en una sola reunión.

También se expresaron preocupaciones acerca de los recursos financieros y humanos que podrían necesitar las delegaciones para participar en el número de reuniones propuestas, incluso durante los primeros años del plan de trabajo, cuando hay un número significativo de actividades entre períodos de sesiones. El Proyecto de borrador del Plan sugiere dos semanas adicionales de sesiones del Grupo de Trabajo, de 2022 a 2024. Esto significa una reunión aproximadamente una vez por trimestre. Además, sugerimos explorar la posibilidad de que las delegaciones participen en línea en las reuniones del Grupo de Trabajo si así lo desean y tenemos la esperanza de que esto pueda ayudar a costear algunos de los costos y el tiempo asociados con los viajes.

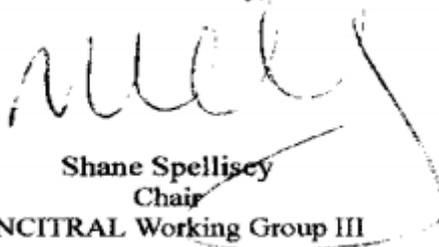
Sobre la base de comentarios de que el número de temas a ser considerados en cada sesión del Grupo de Trabajo debería limitarse para facilitar los preparativos de las delegaciones y permitir su participación, el proyecto de Plan prevé un máximo de dos temas por sesión del Grupo de Trabajo, excepto para la sesión inmediatamente siguiente. Sobre la base de las sugerencias de que se agrupen algunas opciones de reformas procesales más pequeñas, se combinan una serie de reformas del tipo de “cláusula única” en la opción de reforma denominada Reglas de procedimiento.

Como se destacó en la sesión del Grupo de Trabajo, varias delegaciones sugirieron que consideremos el uso de medios adicionales para facilitar el uso eficiente del tiempo del Grupo de Trabajo. El borrador del Plan prevé que el Grupo de Trabajo siga dependiendo de tales reuniones informales entre período de sesiones. Con respecto a estas reuniones, pensamos que muchas de ellas serán en línea y durarán unas pocas horas. Algunas delegaciones sugirieron que las reuniones entre períodos de sesiones deberían seguir a las reuniones del Grupo de trabajo sobre el mismo tema. Como cuestión general, cuando en las reuniones entre período de sesiones se enfoquen a trabajar en un texto, el proyecto de Plan sigue este enfoque. Sin embargo, las reuniones informales entre período entre sesiones también pueden desempeñar diferentes funciones, incluido la exploración adicional de un tema para permitir un

uso más eficiente del tiempo en el Grupo de Trabajo. Por lo tanto, el Proyecto de borrador del Plan prevé una serie de reuniones informales entre período de sesiones, celebradas antes de la sesión del Grupo de Trabajo correspondiente. En este sentido, observamos que muchas de las reuniones programadas durante 2021 están siendo financiadas con una contribución extrapresupuestaria por parte de una organización, que está proporcionando fondos para reuniones en línea de 2 horas, con traducción al inglés y francés, en una serie temas (por ejemplo, el establecimiento de un centro de asesoría multilateral).

Durante las consultas, varias delegaciones sugirieron comenzar a trabajar en la elaboración de una convención multilateral para implementar las diversas opciones de reforma en una etapa temprana. Habiendo discutido el tema más a fondo con la Secretaría, vimos algo valioso en tener conversaciones tempranas antes para que pueda haber una idea del producto final cuando el Grupo de Trabajo esté redactando otras opciones de reforma. En consecuencia, el borrador del Plan propone una serie de reuniones entre períodos de sesiones en 2021 y 2022, así como tiempo del Grupo de Trabajo para recibir instrucciones en 2022. La mayor parte del trabajo sobre una convención multilateral se llevará a cabo más adelante en 2023 y 2024, a fin de tener en cuenta el trabajo que se ha realizado sobre otras opciones de reforma. Tenemos la esperanza de que este compromiso pueda satisfacer las opiniones divergentes que hemos escuchado hasta ahora.

El Relator y yo quisiéramos una vez más agradecer a las delegaciones que ofrecieron su tiempo para asistir en la preparación de este Proyecto de borrador. Para aclarar, este se trata de un proyecto de borrador inicial para ser considerado por el Grupo de Trabajo. Ninguna delegación debe concluir de este proyecto de borrador que se ha decidido algo. Nosotros permanecemos abiertos a todos los comentarios y sugerencias y esperamos seguir colaborando con todas las delegaciones del Grupo de Trabajo para perfeccionar el Proyecto de borrador del Plan.

Yours sincerely,

Shane Spellisey
Chair
UNCITRAL Working Group III